

Ministerio de Salud Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº 3873

05 JUL 2012

BUENOS AIRES,

VISTO el Expediente Nº.1-0047-0000-07982-12-3 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

## CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la designación del Co-Director Técnico de LABORATORIOS Dr. PRESTON S.R.L.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos

Nros. 1490 / 92 y 425 / 10-

Por ello;

## EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

## DISPONE:

ARTICULO 1°.- Inscríbase al Farmacéutico Señor PABLO JOSE IRIBARREN,

Matrícula Nacional Nro.11059, como Co-Director Técnico de LABORATORIOS Dr.



"2012- Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

DISPOSICIÓN Nº 3873

Ministerio de Salud Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos A.N.M.A.T.

PRESTON S.R.L., con domicilio en la calle Villarino Nro.2318, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, desde el 09 de Mayo de 2012.

ARTICULO 2°.- Regístrese, gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nº 1-0047-0000-07982-12-3

DISPOSICION N°:

3873

Dr. OTTO A. ORSINGHER SUB-INTERVENTOR A.N.M.A.T.

> HF